

“1. OBJETO

1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

LÍNEA N° 53

* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A

LA BOCA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - JOSÉ C. PAZ
(PARTIDO DE JOSÉ C. PAZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

* Servicios Expresos

Recorrido B (por AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1)

LA BOCA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - JOSÉ C. PAZ
(PARTIDO DE JOSÉ C. PAZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

2. PARÁMETROS OPERATIVOS

2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A JOSÉ C. PAZ: Desde IRALA N° 715 por IRALA, BENITO QUINQUELA MARTÍN, AVENIDA DON PEDRO DE MENDOZA, AVENIDA ALMIRANTE BROWN, AVENIDA MARTÍN GARCÍA, DEFENSA, AVENIDA JUAN DE GARAY, LIMA OESTE, CONSTITUCIÓN, PRESIDENTE LUIS SÁENZ PEÑA, HUMBERTO 1°, MAZA, CARLOS CALVO, AVENIDA PEDRO GOYENA, BEAUCHEF, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI, SAN JOSÉ DE CALASANZ, AVENIDA RIVADAVIA, ingreso a carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO FLORES a la altura de la calle CARACAS, carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO FLORES, salida de

carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO FLORES a la altura de la calle CONDARCO, AVENIDA RIVADAVIA, AVENIDA NAZCA, NEUQUÉN, TERRADA, AVENIDA GAONA, BAHIA BLANCA, AVENIDA ÁLVAREZ JONTE, AVENIDA LOPE DE VEGA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR (RUTA PROVINCIAL Nº 201), BARTOLOMÉ MITRE, DAVID MAGDALENA, JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, OLAVARRÍA, MARIANO MORENO, DON JUAN MANUEL DE ROSAS (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AGUSTÍN CAFFERATA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), LAUREANA FERRARI (RUTA PROVINCIAL Nº 201), INGENIERO GUILLERMO MARCONI (RUTA PROVINCIAL Nº 201), ITACUMBÚ (RUTA PROVINCIAL Nº 201), túnel MATIENZO, RUTA PROVINCIAL Nº201, AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA GOBERNADOR VALENTIN VERGARA, AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA SENADOR MORÓN, ALBERTO PIÑERO, LA PLATA, TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, OBLIGADO, ACONQUIJA, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, CONCEJAL TRIBULATO, LEANDRO N. ALEM, AVENIDA RICARDO BALBÍN (RUTA PROVINCIAL Nº 23), LIBERTAD, CONCEJAL TRIBULATO, AVENIDA GASPAR CAMPOS, CORONEL ARIAS, GRANADEROS A CABALLO, AVENIDA JOSÉ ALTUBE, AVENIDA GASPAR CAMPOS, AVENIDA PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL Nº 24) hasta FAUSTINO BRUGHETTI.

REGRESO A LA BOCA: Desde FAUSTINO BRUGHETTI y AVENIDA PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL Nº 24) por AVENIDA PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL Nº 24), FEDERICO LACROZE, ZUVIRÍA, AVENIDA JOSÉ ALTUBE, SAN NICOLÁS, GENERAL LAVALLE, AVENIDA GASPAR CAMPOS, AVENIDA RICARDO BALBÍN (RUTA PROVINCIAL Nº 23), MONSEÑOR A. BLOIS, ESPAÑA, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CONESA, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, PARDO, TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, AVENIDA SENADOR MORÓN, AVENIDA PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), RUTA PROVINCIAL Nº 201, túnel MATIENZO, ITACUMBÚ (RUTA PROVINCIAL Nº 201), GENERAL BENJAMÍN VICTORICA, CAPITÁN JUAQUÍN MADARIAGA, NELSON PAGE, ITACUMBÚ, AVIADOR BENJAMÍN MATIENZO, TENIENTE CORONEL JOSÉ P. BERGAMINI, TENIENTE GENERAL GALÁN, NELSON PAGE, GENERAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, GENERAL BENJAMÍN VICTORICA, AÑO 1852, AVENIDA GUILLERMO MARCONI, LAUREANA FERRARI (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AGUSTÍN CAFFERATA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), DON JUAN MANUEL DE ROSAS (RUTA PROVINCIAL Nº 201), NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, J. P. PRINGLES, GENERAL BELGRANO, GENERAL HORNOS, JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, MARIANO MORENO, E. FRUGONE, BARTOLOMÉ MITRE (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR

(RUTA PROVINCIAL N° 201), ROTARISMO ARGENTINO, AQUILINO COLOMBO, 15 DE AGOSTO, Puente VICTOR HUGO, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, ASUNCIÓN, AVENIDA LOPE DE VEGA, LASCANO, JOAQUÍN V. GONZALEZ, ingreso al carril del METROBÚS JUAN B. JUSTO, carril del METROBÚS JUAN B. JUSTO, salida del carril del METROBÚS JUAN B. JUSTO en la calle ARGERICH, carril general del METROBÚS JUAN B. JUSTO, GALICIA, AVENIDA NAZCA, YERBAL, ARGERICH, ingreso a carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO FLORES, carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO FLORES, salida de carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO FLORES a la altura de la calle CULPINA, AVENIDA RIVADAVIA, DEL BARCO CENTENERA, AVENIDA PEDRO GOYENA, VIEL, AVENIDA DIRECTORIO, AVENIDA SAN JUAN, LIMA, CONSTITUCIÓN, LIMA OESTE, AVENIDA BRASIL, GENERAL HORNOS, AVENIDA CASEROS, BOLÍVAR, AVENIDA MARTÍN GARCÍA, AVENIDA ALMIRANTE BROWN, AVENIDA DON PEDRO DE MENDOZA, ALFREDO PALACIOS, HERNANDARIAS, ARISTOBULO DEL VALLE, IRALA hasta IRALA N° 715 donde ingresa a su terminal.

Recorrido B

IDA A JOSÉ C. PAZ: Desde IRALA N° 715 por IRALA, PINZON, HERNANDARIAS, PI Y MARGALL, GERMAN DE ABDALA, PI Y MARGALL, AVENIDA ALMIRANTE BROWN, AVENIDA MARTÍN GARCIA, DEFENSA, AVENIDA JUAN DE GARAY, LIMA OESTE, CONSTITUCIÓN, LIMA ESTE, AVENIDA BRASIL, BERNARDO DE IRIGOYEN, acceso a AUTOPISTA 25

DE MAYO - AU1, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, AUTOPISTA PERITO MORENO - AU6, acceso a AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA GENERAL PAZ, salida a Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ en NAZARRE, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, PEDRO MORÁN, AVENIDA LOPE DE VEGA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR (RUTA PROVINCIAL Nº 201), JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, GENERAL HORNOS, PRESIDENTE KENNEDY, DIAGONAL STEPHENSON, MARIANO MORENO, PRESIDENTE KENNEDY, MISIONES, ITACUMBÚ (RUTA PROVINCIAL Nº 201), túnel MATIENZO, RUTA PROVINCIAL Nº 201, AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA ARTURO JAURETCHE, SARGENTO JUAN B. SALAZAR, TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, AVENIDA GOBERNADOR VALENTÍN VERGARA, AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA SENADOR MORÓN, ALBERTO PIÑERO, LA PLATA, TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, OBLIGADO, ACONQUIJA, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, PRINGLES, PAUNERO, INTENDENTE JUAN IRIGOIN, AVENIDA GASPAR CAMPOS, CORONEL ARIAS, GRANADEROS A CABALLO, AVENIDA JOSÉ ALTUBE, GASPAR CAMPOS, AVENIDA PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL Nº 24) hasta FAUSTINO BRUGHETTI.

REGRESO A LA BOCA: Desde FAUSTINO BRUGHETTI y AVENIDA PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL Nº 24), por

AVENIDA PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN (RUTA PROVINCIAL Nº 24), FEDERICO LACROZE, ZUVIRÍA, AVENIDA JOSÉ ALTUBE, SAN NICOLAS, GENERAL LAVALLE, AVENIDA GASPAR CAMPOS, INTENDENTE JUAN IRIGOIN, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CONESA, AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, PARDO, TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, AVENIDA SENADOR MORÓN, AVENIDA PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), AVENIDA GOBERNADOR VALENTÍN VERGARA, TENIENTE GENERAL PABLO RICCHERI, ARTURO JAURETCHE, AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL Nº 201), RUTA PROVINCIAL Nº 201, túnel MATIENZO, ITACUMBÚ (RUTA PROVINCIAL Nº 201), GENERAL BENJAMÍN VICTORICA, CAPITÁN JUAQUÍN MADARIAGA, NELSON PAGE, ITACUMBÚ, AVIADOR BENJAMÍN MATIENZO, TENIENTE CORONEL JOSÉ P. BERGAMINI, TENIENTE GENERAL GALÁN, NELSON PAGE, ITACUMBÚ, GENERAL BENJAMÍN VICTORICA, AÑO 1852, MARIANO MORENO, DIAGONAL STEPHENSON, PRESIDENTE KENNEDY, MARTÍN DE ÁLZAGA, MANUEL BELGRANO, CASEROS, JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, CAVASSA, GENERAL MANUEL BELGRANO, SUIZA, JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, DIAGONAL BOUCHARD, AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR, ROTARISMO ARGENTINO, COLOMBO, 15 DE AGOSTO, Puente VÍCTOR HUGO, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA Colectora Este GENERAL PAZ, ASUNCIÓN, AVENIDA LOPE DE VEGA, AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ, cruce

AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, entrada a AVENIDA GENERAL PAZ a la altura de la calle SAN ROQUE, AVENIDA GENERAL PAZ, acceso a AUTOPISTA PERITO MORENO - AU6, AUTOPISTA PERITO MORENO - AU6, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, bajada a AVENIDA 9 DE JULIO SUR, acceso a AVENIDA JUAN DE GARAY, LIMA ESTE, GENERAL HORNOS, AVENIDA CASEROS, BOLIVAR, AVENIDA MARTÍN GARCIA, AVENIDA ALMIRANTE BROWN, PI Y MARGALL, PILCOMAYO, IRALA hasta IRALA N° 715 donde ingresa a su terminal.

Los servicios del Recorrido B observarán total restricción de tráfico en los siguientes tramos:

IDA A JOSÉ C. PAZ

- IRALA y PINZÓN (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – PI Y MARGAL y AVENIDA ALMIRANTE BROWN (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- LIMA OESTE y AVENIDA JUAN DE GARAY (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - PEDRO MORÁN y AVENIDA LOPE DE VEGA (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR y JUSTO JOSÉ DE URQUIZA (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - JUSTO JOSÉ DE URQUIZA y DAVID MAGDALENA (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- JUSTO JOSÉ DE URQUIZA y GENERAL HORNOS (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - MISIONES e ITACUMBÚ (PARTIDO DE MORÓN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

- AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL N° 201) y ARTURO JAURETCHE (PARTIDO DE HURLINGHAM - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL N° 201) y AVENIDA GOBERNADOR VALENTÍN VERGARA (PARTIDO DE HURLINGHAM - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN y ESPAÑA (PARTIDO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - INTENDENTE JUAN IRIGOIN y AVENIDA GASPAR CAMPOS (PARTIDO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

REGRESO A PLAZA CONSTITUCIÓN

- AVENIDA GASPAR CAMPOS e INTENDENTE JUAN IRIGOIN (PARTIDO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO y AVENIDA RICARDO BALBÍN (RUTA PROVINCIAL N° 23) (PARTIDO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL N° 201) y AVENIDA GOBERNADOR VALENTÍN VERGARA (PARTIDO DE HURLINGHAM - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - AVENIDA TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA (RUTA PROVINCIAL N° 201) y CRUCERO GENERAL BELGRANO (PARTIDO DE HURLINGHAM - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- INGENIERO GUILLERMO MARCONI (RUTA PROVINCIAL N° 201) y JUSTO JOSÉ DE URQUIZA (PARTIDO DE MORÓN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - JUSTO JOSÉ DE URQUIZA y CASEROS (PARTIDO

DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

- JUSTO JOSÉ DE URQUIZA y AVENIDA SAN MARTÍN (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES) - AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR y DIAGONAL BOUCHARD (PARTIDO DE TRES DE FEBRERO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
- AVENIDA LOPE DE VEGA y AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - LIMA OESTE y AVENIDA JUAN DE GARAY (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)
- PI Y MARGAL y AVENIDA ALMIRANTE BROWN (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - IRALA y PINZÓN (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES)

Conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° 780 de fecha 2 de octubre de 2015 de la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES relacionada con la implementación del Corredor METROBÚS AU 25 DE MAYO, los servicios del Recorrido B se prestarán los días hábiles, de lunes a viernes, dentro del horario comprendido entre las SEIS (6) horas y las DOCE (12) horas en sentido hacia PLAZA CONSTITUCIÓN, y entre las QUINCE (15) hora y las VEINTIUNA (21) horas en sentido hacia JOSÉ C. PAZ, conforme al siguiente detalle:

IDA A JOSÉ C. PAZ: su ruta, BERNARDO DE IRIGOYEN, subida a la AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, ingreso al carril del Metrobús AU 25 DE MAYO, carril del Metrobús AU 25 DE MAYO, carril del Metrobús AU 25 DE MAYO sobre AUTOPISTA PERITO MORENO - AU6, egreso del carril del Metrobús AU 25 DE MAYO sobre AUTOPISTA

PERITO MORENO - AU6 en el peaje AVELLANEDA, AUTOPISTA PERITO MORENO - AU6, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, su ruta.

REGRESO A PLAZA CONSTITUCIÓN: su ruta, AVENIDA GENERAL PAZ, AUTOPISTA PERITO MORENO - AU6, ingreso al carril del Metrobús AU 25 DE MAYO en el peaje AVELLANEDA, carril del Metrobús AU 25 DE MAYO, egreso del carril del Metrobús AU 25 DE MAYO a la altura de la calle SOLÍS, AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1, bajada de la AUTOPISTA 25 DE MAYO - AU1 en LIMA ESTE, LIMA ESTE, su ruta.

MODALIDAD DE TRÁFICO: sin modificaciones.

2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE TRANSPORTE. Dicha frecuencia responde al siguiente detalle, debiendo asimismo cumplir con las pautas generales establecidas en la normativa vigente, respecto al régimen de frecuencias:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada CINCO (5) minutos ni inferior a SIETE (7) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido B: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada DIECISÉIS (16) minutos ni inferior a VEINTITRÉS (23) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

2.3. Material Rodante

Parque máximo: CIENTO OCHO (108) vehículos.

Parque mínimo: SETENTA Y SEIS (76) vehículos.

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA POR CIENTO (70 %) del parque máximo establecido.

2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Tarifario Suburbano I de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente para los Recorridos A y B. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la Autoridad Concedente, en el marco de la normativa vigente.

3. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la garantía de mantenimiento del permiso es de TRESCIENTOS OCHENTA MIL (380.000) boletos mínimos.

4. MULTA DIARIA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la multa diaria por incumplimiento en la presentación de la garantía del permiso es del UNO POR CIENTO (1 %) diario del valor de la misma.”

Seccionado Tarifario

Línea 53
Recorrido B
La Boca (C.A.B.A.) - José C.Faz (Pdo. de José C. Paz)
(Servicio expreso)
(por Au. 25 de Mayo)*

Parcial	0,00	19,57	4,63	2,27	2,90	3,39	3,07	2,93	2,60	3,91	3,83
Km acumulado	0,00	23,07	27,70	29,97	32,87	36,26	39,33	42,26	44,86	48,77	52,60
Sección	Irala y Aristóbulo del Valle	Av. Gral. Paz y Av. Lope de Vega	Pres. Kennedy y Chel. Pringles	Estación El Palomar	Av. Teniente Gral J. A. Roca y Centenera	Av. Teniente Gral J. A. Roca y Paso Morales	Estación Capitán Lozano	Av. Gral. Richieri y Santa Fe	Av. Pres. J. D. Perón y Av. Ricardo Balbin	Av. Gaspar Campos e Intendente Arricau	Av. Hipólito Yrigoyen y Brughetti
Irala y Aristóbulo del Valle											
Plaza Constitución											
Av. Gral. Paz y Av. Lope de Vega											
Pres. Kennedy y Chel. Pringles											
Estación El Palomar											
Av. Teniente Gral J. A. Roca y Centenera											
Av. Teniente Gral J. A. Roca y Paso Morales											
Estación Capitán Lozano											
Av. Gral. Richieri y Santa Fe											
Av. Pres. J. D. Perón y Av. Ricardo Balbin											
Av. Gaspar Campos e Intendente Arricau											
Av. Hipólito Yrigoyen y Brughetti											

* Los días hábiles el servicio se prestará por METROBUS AU 25 DE MAYO de 15 a 21 hs. En sentido hacia glosé C. Paz, operando con Restricción de Tráfico en el tramo Lima Oeste y Av. Juan de Garay - Pedro Morán y Av. Lope de Vega, y de 6 a 12 hs sentido hacia Plaza Constitución, operando con Restricción de Tráfico en el tramo Av. Lope de Vega y Av. Beiro - Lima Oeste y Av. Juan de Garay donde continúa su recorrido autorizado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Proyecto anexo Linea 53

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.